

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 1 de 12	

r CONTRATO NUMERO	ISMC-PNITA-024-2026	Fecha:	10 DE JUNIO DEL 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER		
NIT:	890506116-8		
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO VLADIMIR ORTEGA BUITRAGO		
IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía: 88267071		
RAZÓN SOCIAL:	CORICELLA S.A.S		
NIT:	901729337-5		

Pamplonita, junio 10 de 2026

Señor (a):
ALVARO VLADIMIR ORTEGA BUITRAGO
Cédula: 88.267.071
CR 8 11 A 219 AP 703 BRR LOS SAUCES
Correo: coricellajas@gmail.com

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta del proceso **ISMC-PNITA-024-2026**.

Conforme a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, numerales 6 y 8, me permito comunicarle la aceptación de la oferta que usted presento según invitación Pública de Mínima Cuantía ISMC-PNITA-024-2026, por cumplir con las condiciones exigidas en el proceso y no haber sido impugnada durante el periodo de traslado del informe de evaluación.

Por lo anterior, la presente comunicación, junto con la oferta presentada constituyen para todos los efectos el contrato celebrado con **CORICELLA S.A.S.** identificado con nit 901729337-5 representada legalmente por ALVARO VLADIMIR ORTEGA BUITRAGO identificado con cedula no. 88267071, para un valor total **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000)** y será cargado a la imputación presupuestal de la actual vigencia, con Certificado de Disponibilidad presupuestal Numero 05 052202 de fecha 22 de mayo de 2026, Rubro 2.1.5.02.08.02 potabilización del agua y compra de químicos, accesorios, implementos y otros Y 2.1.5.02.08.05 potabilización del agua y compra de químicos, accesorios, implementos y otros.

Así mismo le informo que la presente aceptación de la oferta y/o contrato de 2026, será supervisada por la Secretaria de Planeación e infraestructura y/o quien haga sus veces, y se registrá en todo caso por lo dispuesto en la invitación pública ISMC-PNITA-024-2026 estudios previos, oferta presentada, anexos entregados por el oferente y por los siguientes aspectos:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-02	
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
			Página 2 de 12	

OBJETO: *ADQUIRIR PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASEO A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER*

ACTIVIDADES. Para la ejecución del contrato se deben desarrollar las siguientes actividades, según los valores presentados en la propuesta económica.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL
1	CODO PRESION 45° 3 GERFOR	UND	1	\$ 34.250,35	\$ 34.250,35
2	UNION PRESION 3 GERFOR	UND	1	\$ 16.620,77	\$ 16.620,77
3	TUBO PRESION CAMPANA DE 3" 200PSI	UND	1	\$ 244.591,20	\$ 244.591,20
4	UNION DE REPARACION MANGUERA 3 PF	UND	1	\$ 82.986,30	\$ 82.986,30
5	UNION MECANICA PASANTE 3 GERFOR	UND	1	\$ 55.324,20	\$ 55.324,20
6	CODO PRESION 90° 3 GERFOR	UND	1	\$ 34.545,20	\$ 34.545,20
7	UNION PRESION 2 GERFOR	UND	1	\$ 3.303,31	\$ 3.303,31
8	UNION PASANTE 2 GERFOR	UND	1	\$ 34.941,60	\$ 34.941,60
9	UNION MECANICA PASANTE 2 GERFOR	UND	1	\$ 65.515,50	\$ 65.515,50
10	UNION UNIVERSAL 2" PVC SOLDAR PCP	UND	1	\$ 36.152,81	\$ 36.152,81
11	ADAPTADOR MACHO 2 PRESION GERFOR	UND	1	\$ 4.941,50	\$ 4.941,50
12	ADAPTADOR HEMBRA 2 GERFOR	UND	1	\$ 9.509,84	\$ 9.509,84
13	TAPON PRESION SOLD 2 GERFOR	UND	1	\$ 4.788,31	\$ 4.788,31
14	TAPON PRESION ROSC 2 GERFOR	UND	1	\$ 7.834,94	\$ 7.834,94
15	VALVULA BOLA 2 SOLDAR LIVIANA PCP	UND	1	\$ 46.404,06	\$ 46.404,06
16	VALVULA BOLA 2 ROSCAR LIVIANA PCP	UND	1	\$ 43.368,82	\$ 43.368,82
17	CODO PRESION 90° 2 GERFOR	UND	1	\$ 21.838,50	\$ 21.838,50
18	CODO PRESION 45° 2 GERFOR	UND	1	\$ 26.206,20	\$ 26.206,20
19	TEE PRESION 2 GERFOR	UND	1	\$ 11.745,08	\$ 11.745,08
20	BUJE PRESION SOLD 2 X 1/2 GERFOR	UND	1	\$ 4.410,71	\$ 4.410,71
21	TUBO PRESION 1/2 RDE 13.5 (315PSI)	UND	1	\$ 12.846,17	\$ 12.846,17
22	UNION PRESION 1/2 GERFOR	UND	1	\$ 314,43	\$ 314,43



SC-CER432198

contratacion@pamplonita-nortedesantander.gov.co
Palacio Municipal calle 3 N° 2-08 Barrio Centro Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-02	
			APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA		Página 3 de 12	

23	UNIVERSAL 1/2 GERFOR	UND	1	\$	2.905,69	\$	2.905,69
24	ADAPTADOR MACHO 1/2 PRESION GERFOR	UND	1	\$	318,10	\$	318,10
25	ADAPTADOR HEMBRA 1/2 X 1/2 GERFOR	UND	1	\$	373,15	\$	373,15
26	TAPON PRESION SOLD 1/2 GERFOR	UND	1	\$	275,28	\$	275,28
27	TAPON PRESION ROSC 1/2 GERFOR	UND	1	\$	428,21	\$	428,21
28	VALVULA DE BOLA BRONCE CROMADA DE 1/2	UND	1	\$	20.205,71	\$	20.205,71
29	VALVULA DE BOLA 1/2" PVC SOLDAR PCP	UND	1	\$	7.787,23	\$	7.787,23
30	CHEQUE CORTINA 1/2 DE BRONCE	UND	1	\$	65.185,72	\$	65.185,72
31	CODO PRESION 45° 1/2 GERFOR	UND	1	\$	856,41	\$	856,41
32	CODO PRESION 90° 1/2 GERFOR	UND	1	\$	464,91	\$	464,91
33	CODO ROSCADO 90° 1/2 GERFOR	UND	1	\$	582,36	\$	582,36
34	MANGUERA POLIETILENO 1/2 CAL 30 X 100	ROL	1	\$	109.192,50	\$	109.192,50
35	ADAPT MACHO PF+UAD 1/2"	UND	1	\$	2.936,27	\$	2.936,27
36	ADAPT HEMBRA 1/2" PF+UAD	UND	1	\$	2.911,80	\$	2.911,80
37	CODOS PARA MANGUERA MACHO 1/2 PF+UAD	UND	1	\$	2.911,80	\$	2.911,80
38	CODOS PARA MANGUERA HEMBRA 1/2 PF+UAD	UND	1	\$	2.911,80	\$	2.911,80
39	FLOTADOR VALVULA TANQUE ALTO 1/2	UND	1	\$	40.434,87	\$	40.434,87
40	TEE PRESION 1/2 GERFOR	UND	1	\$	639,87	\$	639,87
41	BUJE PRESION SOLD 1 X 1/2 GERFOR	UND	1	\$	917,58	\$	917,58
42	TUBO PRESION 3/4 RDE 21 (200PSI) GERFOR	UND	1	\$	15.904,79	\$	15.904,79
43	TUBO PRESION DE 2" (200 PSI)	UND	1	\$	178.575,00	\$	178.575,00
44	UNION PRESION 3/4 GERFOR	UND	1	\$	489,37	\$	489,37
45	UNIVERSAL 3/4 GERFOR	UND	1	\$	4.587,92	\$	4.587,92
46	ADAPTADOR MACHO 3/4 PRESION GERFOR	UND	1	\$	611,73	\$	611,73



SC-CER432198

contratacion@pamplonita-nortedesantander.gov.co
Palacio Municipal calle 3 N° 2-08 Barrio Centro Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8</p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-02	
			APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA		Página 4 de 12	

47	ADAPTADOR HEMBRA 3/4 X 3/4 GERFOR	UND	1	\$	964,71	\$	964,71
48	TAPON PRESION SOLD 3/4 GERFOR	UND	1	\$	575,37	\$	575,37
49	TAPON PRESION ROSC 3/4 GERFOR	UND	1	\$	1.144,53	\$	1.144,53
50	VALVULA DE BOLA 3/4" PVC ROSCAR PCP	UND	1	\$	13.150,80	\$	13.150,80
51	VALVULA BOLA SOLDADA 3/4 GERFOR G.F.	UND	1	\$	11.475,91	\$	11.475,91
52	CODO PRESION 45° 3/4 GERFOR	UND	1	\$	1.223,45	\$	1.223,45
53	CODO PRESION 90° 3/4 GERFOR	UND	1	\$	734,06	\$	734,06
54	TEE PRESION 3/4 GERFOR	UND	1	\$	1.039,94	\$	1.039,94
55	UNION REPARACION 1/2 GERFOR	UND	1	\$	4.649,10	\$	4.649,10
56	UNION REPARACION 3/4 GERFOR	UND	1	\$	5.383,16	\$	5.383,16
57	BUJE PRESION SOLD 3/4 X 1/2 GERFOR	UND	1	\$	457,58	\$	457,58
58	TUBO PRESION 1 RDE 21 (200PSI) GERFOR	UND	1	\$	22.266,71	\$	22.266,71
59	UNION PRESION 1 GERFOR	UND	1	\$	800,13	\$	800,13
60	UNIVERSAL 1 GERFOR	UND	1	\$	7.102,10	\$	7.102,10
61	ADAPTADOR MACHO 1 PRESION GERFOR	UND	1	\$	1.211,20	\$	1.211,20
62	ADAPTADOR HEMBRA 1 GERFOR	UND	1	\$	1.551,80	\$	1.551,80
63	TAPON PRESION SOLD 1 GERFOR	UND	1	\$	952,96	\$	952,96
64	TAPON PRESION ROSC 1 GERFOR	UND	1	\$	1.656,22	\$	1.656,22
65	VALVULA DE BOLA 1" PVC ROSCAR PCP	UND	1	\$	20.194,19	\$	20.194,19
66	VALVULA BOLA SOLDADA 1 GERFOR G.F.	UND	1	\$	14.803,65	\$	14.803,65
67	CODO PRESION 45° 1 GERFOR	UND	1	\$	2.385,45	\$	2.385,45
68	CODO PRESION 90° 1 GERFOR	UND	1	\$	1.468,13	\$	1.468,13
69	UNION REPARACION 1 GERFOR	UND	1	\$	10.338,11	\$	10.338,11
70	TEE PRESION 1 GERFOR	UND	1	\$	2.079,86	\$	2.079,86
71	BUJE PRESION SOLD 1 X 1/2 GERFOR	UND	1	\$	917,58	\$	917,58
72	TUBO SANIT SEMIPESADO 6 X 6 MTS	UND	1	\$	126.643,87	\$	126.643,87
73	TUBO SANITARIO 8 X 6 MTS GERFOR	UND	1	\$	439.950,96	\$	439.950,96
74	UNION SANIT 4 GERFOR	UND	1	\$	5.835,83	\$	5.835,83
75	UNION SANIT 6 GERFOR	UND	1	\$	25.202,97	\$	25.202,97
76	UNION SANIT 8 GERFOR	UND	1	\$	113.282,47	\$	113.282,47
77	CODO SANIT 90° CXC 4 GERFOR	UND	1	\$	10.032,30	\$	10.032,30
78	FLOTADORES PARA BAÑO	UND	1	\$	116.472,00	\$	116.472,00



SC-CER432198

contratacion@pamplonita-nortedesantander.gov.co
Palacio Municipal calle 3 N° 2-08 Barrio Centro Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8</p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-02	
			APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA		Página 5 de 12	

79	RASTRILLO 14 DIENTES METALICO	UND	1	\$	20.553,89	\$	20.553,89
80	CINCEL PALA HEXAG C/ MANGO HERRAGRO	UND	1	\$	26.548,77	\$	26.548,77
81	MARTILLO UÑA PULIDO 8001-AP/25MM	UND	1	\$	15.591,32	\$	15.591,32
82	MARCO SEGUETA PROFESIONAL HERRAGRO	UND	1	\$	36.996,98	\$	36.996,98
83	SEGUETA BIMETALICA 18 DPP	UND	1	\$	4.404,40	\$	4.404,40
	NICHOLSON						
84	CARRETA CHASIS METAL NEGRA LLANTA	UND	1	\$	237.837,78	\$	237.837,78
85	TIJERA DE PODAR DE 12 M/P HERRAGRO	UND	1	\$	53.411,43	\$	53.411,43
86	NYLON 50 LBS 90 MTS FORTE	UND	1	\$	6.802,31	\$	6.802,31
87	CINTA PELIGRO X500 MTS VARIOS	UND	1	\$	33.644,79	\$	33.644,79
88	CINTA TEFLON 3/4 X 15 MTS MACHO	UND	1	\$	3.160,17	\$	3.160,17
89	SOLDADURA PVC 1/4 GAL GERFOR (12 UDN)	UND	1	\$	74.385,48	\$	74.385,48
90	LIMPIADOR GERFOR PVC-CPVC 1/4	UND	1	\$	38.171,50	\$	38.171,50
91	SILICONA ANTIHONGOS 85GR TRANSP	UND	1	\$	5.994,88	\$	5.994,88
92	LUBRICANTE GERFOR 500 GR	UND	1	\$	36.385,27	\$	36.385,27
93	CEMENTO FUERTE X 42.5 KG HOLCIM	BUL	1	\$	34.019,25	\$	34.019,25
94	COLOR GASEOSO (68 KG)	CILINDRO	1	\$	779.286,21	\$	779.286,21
95	CLARIFLOC 20 L	LIT	1	\$	128.620,86	\$	128.620,86
96	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% -	BUL	1	\$	46.191,21	\$	46.191,21
97	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% - GRANULAR	BUL	1	\$	860.250,00	\$	860.250,00
98	ESCOBAS CON CABO	UNID	1	\$	12.375,15	\$	12.375,15
99	ESCOBONES	UNID	1	\$	22.566,45	\$	22.566,45
100	RECOGEDORES	UNID	1	\$	8.589,81	\$	8.589,81
101	TRAPEADOR CON CABO DE MADERA	UNID	1	\$	13.831,05	\$	13.831,05
102	CEPILLO GRANDE 60 CM	UNID	1	\$	12.375,15	\$	12.375,15
103	BALDE PLÁSTICO 18L	UNID	1	\$	21.692,91	\$	21.692,91
104	BOLSAS NEGRAS 240 L CALIBRE 3	PAQUETE	1	\$	14.267,82	\$	14.267,82
105	BOLSAS GRANDES	PAQUETE	1	\$	7.133,91	\$	7.133,91
106	YOYO GUADAÑA STILL	UNID	1	\$	4.367,70	\$	4.367,70
107	CUCHILLAS GUADAÑA BELLOTA	UNID	1	\$	14.559,00	\$	14.559,00
108	TUVERIA PF 1/2 * 90 MTS	ROLLO	1	\$	531.300,00	\$	531.300,00
109	CINTA TEFLON INDUSTRIAL	UNID	1	\$	6.570,00	\$	6.570,00



SC-CER432198

contratacion@pamplonita-nortedesantander.gov.co
Palacio Municipal calle 3 N° 2-08 Barrio Centro Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8</p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-02	
			APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA		Página 6 de 12	

110	SEMICODO 45° DE 2"	UNID	1	\$	23.325,00	\$	23.325,00
111	MANGUERA PARA SANITARIO	UNID	1	\$	8.775,00	\$	8.775,00
112	MAGUERA PARA LAVAMANOS	UNID	1	\$	8.775,00	\$	8.775,00
113	PITA PARA YOYO GUADAÑA	METRO	1	\$	3.262,50	\$	3.262,50
114	ACEITE PARA GUADAÑA STILL	UNID	1	\$	84.000,00	\$	84.000,00
115	GRASA LUBRICANTE	UNID	1	\$	25.575,00	\$	25.575,00
116	SOGA GRUESA	UNID	1	\$	195.750,00	\$	195.750,00
117	ALAMBRE DE PUA	UND	1	\$	252.735,00	\$	252.735,00
118	POLISOMBRA	UNID	1	\$	168.450,00	\$	168.450,00
119	TUVERIA DE 1" 1/2 100 MTS	UNID	1	\$	1.042.665,00	\$	1.042.665,00
120	VALVULA 1/2" RED WHITE PESADA	UNID	1	\$	699.540,00	\$	699.540,00
121	LLAVE METALICA DE PASO 2" TIPO VOLANTE	UNID	1	\$	45.150,00	\$	45.150,00
122	LLAVE DE PASO PVC 2"	UNID	1	\$	53.880,00	\$	53.880,00
123	ACCESORIOS PARA LAVAMANOS	UNID	1	\$	37.920,00	\$	37.920,00
124	UNION ROSCA PARA MAGUERA PF DE 3"	UNID	1	\$	83.172,00	\$	83.172,00
125	LLAVE DE LAVAMANOS	UNID	1	\$	42.240,00	\$	42.240,00
126	VENTOSAS DE 1/2"	UNID	1	\$	12.390,00	\$	12.390,00
127	UNION LISA DE 1" ALTA PRESION	UNID	1	\$	19.710,00	\$	19.710,00
128	MICROMEDIDOR VOLUMETRICO	UNID	1	\$	269.400,00	\$	269.400,00
129	CAJA PVC MICROMEDIDOR ESTANDAR	UNID	1	\$	141.975,00	\$	141.975,00
130	LONA FIBRA 79*119 120KG	UNID	1	\$	6.900,00	\$	6.900,00
131	VALVULA COMPUERTA HD EPDM 3"	UNID	1	\$	910.950,00	\$	910.950,00
132	VALVULA COMPUERTA HD EPDM 4"	UNID	1	\$	1.056.000,00	\$	1.056.000,00
133	ESMALTE INDUSTRIAL	CUÑETE	1	\$	189.375,00	\$	189.375,00
134	ESTUCO ACRILICO 30KG	CUÑETE	1	\$	140.115,00	\$	140.115,00
135	TRITURADO	BUL	1	\$	8.589,00	\$	8.589,00
136	ARENA FINA	BUL	1	\$	181.650,00	\$	181.650,00
137	VARILLA 1/2"	UNID	1	\$	37.785,00	\$	37.785,00
138	VARILLA 3/8"	UNID	1	\$	24.780,00	\$	24.780,00
139	KIT DE PROTECCION (GUANTES DE CARNAZA, DELANTAL DE CARNAZA, MASCARA DE PROTECCION, GAFAS DE PROTECCION, CANILLERAS, ARNES)	UNID	1	\$	401.250,00	\$	401.250,00



SC-CER432198

contratacion@pamplonita-nortedesantander.gov.co
Palacio Municipal calle 3 N° 2-08 Barrio Centro Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA	Página 7 de 12	

140	DESJARRETADORA 9M CABEZAL GAVILAN	UNID	1	\$ 239.400,00	\$ 239.400,00
141	CONTENEDORES DE BASURA	UNID	1	\$ 544.500,00	\$ 544.500,00
142	OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	UNID	1	\$ 528.225,00	\$ 528.225,00
143	GUANTE DE LIMPIEZA DE DRENAJE	UNID	1	\$ 167.100,00	\$ 167.100,00
144	REACTIVO DE DPD EN POLVO PARA DETERMINAR CLORO TOTAL	CAJA	1	\$ 2.440.500,00	\$ 2.440.500,00
				SUB TOTAL	\$ 15.438.488,87
				IVA	\$ 2.933.312,89
				TOTAL	\$ 18.371.801,76

NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia que la propuesta económica fue presentada bajo la modalidad de monto agotable, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública del proceso ISMC-PNITA-024-2026.

En consecuencia, el valor de la oferta económica presentada por el proponente corresponde a la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$18.371.801,76), valor resultante de los precios unitarios ofertados y utilizado exclusivamente para efectos de evaluación y comparación de las propuestas.

No obstante, el contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable y se celebrará por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000), correspondiente al presupuesto oficial y al monto máximo disponible para la ejecución contractual, el cual será ejecutado de acuerdo con las necesidades de la entidad, conforme a los precios unitarios ofertados por el contratista, hasta el agotamiento de los recursos o el vencimiento del plazo contractual, lo que ocurra primero.

PLAZO: El plazo para la ejecución será de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución o hasta concluir con las actividades previstas y/o el tope máximo presupuestal.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DE EPSO MCTE (\$30.000.000)

Forma de pago:

La entidad cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo con los bienes efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, hasta agotar el valor total del mismo.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-02	
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
			Página 8 de 12	

Los pagos se realizarán previa presentación de:

- Factura o cuenta de cobro, según corresponda.
- Informe de ejecución del contratista.
- Certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- Soportes de entrega de los bienes e insumos suministrados.
- Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar.

El valor total del contrato será hasta por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y a los trámites administrativos y presupuestales correspondientes.

Parágrafo: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro, la entidad pagará únicamente los bienes efectivamente requeridos, suministrados y recibidos a satisfacción durante el plazo de ejecución contractual, conforme a las necesidades de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Pamplonita.

Descuentos realizados a contratos de servicios y bienes:

DESCUENTOS – ESTAMPILLAS Y RETENCIONES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	TOTAL
Estampilla para la justicia familiar (presupuestal)	2%
Compra Servicios	2.5% Compra 3.5% servicios
Solo si el contratista es responsable del IVA	15% Reteiva
Retención industria y comercio de servicios	0,8%
Estampilla hospital Erasmo Meoz	2%

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA	Página 9 de 12	

Estampilla Universidad	1%
Tasa por deporte y recreación	1%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	4%
Estampilla pro cultura	2%
Venta de formas	\$ 10.000

OBLIGACIONES DE LAS PARTES OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Presentar su oferta de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley y en los estudios previos y pliego de condiciones.
2. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, en el pliego de condiciones y en el contrato.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y contrato, de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley.
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
5. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato y que hayan sido catalogados dentro de esta categoría por parte de la Entidad.
6. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de la entidad, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7. Constituir las garantías solicitadas con los amparos señalados en el numeral de garantías.
8. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión de la comunicación de aceptación de oferta, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos.
10. Presentación en debida forma de la factura y cargue de la misma en el SECOP II.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 10 de 12	

El contratista que resulte seleccionado para ejecutar el contrato cuyo objeto es el **“ADQUIRIR PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASEO A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER”**, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Suministrar y entregar los productos químicos, materiales, elementos, herramientas, accesorios e insumos requeridos por la entidad, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual.
- Garantizar que los productos químicos destinados al proceso de potabilización del agua cumplan con las normas técnicas, sanitarias y de calidad exigidas.
- Realizar la entrega del suministro de manera oportuna, en los lugares indicados por la supervisión del contrato y dentro de los plazos establecidos por la entidad.
- Garantizar que los insumos, accesorios y elementos suministrados sean nuevos, de óptima calidad, libres de defectos de fabricación y aptos para el funcionamiento adecuado de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Entregar los insumos y elementos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes e infraestructura del sistema de acueducto y alcantarillado del municipio.
- Proveer los elementos, herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades operativas y de mantenimiento asociadas al servicio público de aseo.
- Garantizar el adecuado empaque, almacenamiento, transporte y manipulación de los productos químicos y demás elementos objeto del contrato, observando las condiciones de seguridad industrial y manejo ambiental aplicables.
- Cumplir con las disposiciones ambientales, sanitarias, de seguridad y salud en el trabajo relacionadas con el transporte, almacenamiento y entrega de sustancias químicas e insumos objeto del contrato.
- Atender de manera inmediata cualquier requerimiento efectuado por la supervisión del contrato relacionado con la calidad, cantidades, reposición o entrega de lo suministrado.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA	Página 11 de 12	

- Reemplazar, a su costa y sin que genere valor adicional para la entidad, los productos o elementos que presenten defectos, deterioro, vencimiento, mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.
- Coordinar con el supervisor del contrato las fechas, horarios, cantidades y sitios de entrega de los insumos y elementos requeridos para la adecuada ejecución contractual.
- Presentar las facturas, remisiones, fichas técnicas, hojas de seguridad, certificados de calidad y demás documentos requeridos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Garantizar la disponibilidad y suministro permanente de los productos e insumos contratados durante el plazo de ejecución del contrato, evitando afectaciones en el suministro.
- Cumplir con todas las obligaciones legales, técnicas, financieras, laborales, ambientales y contractuales derivadas de la ejecución del contrato.
- Acatar las instrucciones, observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor designado por la entidad durante la ejecución del contrato.
- Mantener indemne al Municipio de Pamplonita frente a cualquier reclamación, daño o perjuicio derivado de acciones u omisiones atribuibles al contratista en desarrollo del objeto contractual.
- Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley, los estudios previos y en la invitación pública.
2. Pagar al contratista dentro de los términos fijados en el presente proceso de selección.
3. Responder los requerimientos de los proponentes dentro de los plazos y en la oportunidad fijada en la invitación pública a ofertar y en la Ley.
4. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
5. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4º de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes.

EI CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO, la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria que ampare los siguientes riesgos:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	COMUNICACION Y/O ACEPTACION DE LA OFERTA	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 12 de 12	

RIESGO	DETALLE
Cumplimiento	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
De Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo
DEDUCIBLE ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.
ASEGURADO:	EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA

CESIÓN: El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin autorización previa y por escrito del MUNICIPIO DE PAMPLONITA. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la Administración Municipal de la misma y solicitar su consentimiento.

NOTIFICACIONES: El MUNICIPIO recibe notificaciones en la calle 3 no. 2-08 Barrio Centro - Pamplonita - Norte de Santander o al correo electrónico alcaldia@pamplonita-nortedesantander.gov.co, el Contratista, CR 8 11 A 219 AP 703 BRR LOS SAUCES, norte de Santander, Correo: coricellajas@gmail.com

Atentamente,



JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
Alcalde Municipal de Pamplonita

Proyecto: Andrés Palencia/ Asesor Jurídico contratista